

VISTO:

Que, por expte. 39901/2015, el Od. Miguel Osilio, solicita aval Institucional para dos conferencias que se realizarán el 21 de agosto del corriente año en la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se dictarán de manera teórica y gratuita para profesionales odontólogos;

Que no hay objeciones a la propuesta,

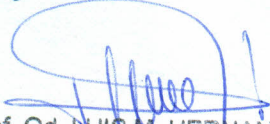
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar el aval institucional de esta Facultad para las Conferencias **“Un método sencillo para elegir el material de relleno adecuado para cada caso clínico”** y **“La Estética Biológica e importancia del mantenimiento del hueso crestal”**, dictados por los Dres. Antonio Bellota y Julio César García, el 21 de agosto del corriente año de 11 a 15 hs. en esta Casa de Estudios.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUJÁN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 276

/et